

Convenios ratificados por España en materia de derechos humanos

José María MORENILLA RODRÍQUEZ.
Letrado del Ministerio de Justicia.

El artículo 10,2 de la Constitución establece que «las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España». La multiplicidad de estos tratados hace conveniente recoger en un catálogo los pactos internacionales, convenios y la carta Social Europea en materia de derechos humanos que han sido ratificados por España, con expresión del «Boletín Oficial del Estado» del día en que fueron publicados:

CONVENIOS RATIFICADOS POR ESPAÑA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

1. Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Nueva York, 16-12-1966). Ratificado por España el 17-4-1977 («B. O. E.» de 30-4-77).
2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Nueva York, 19-12-1966). Ratificado por España el 13-4-1977 («B. O. E.» de 30-4-77).
3. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (Roma, 4-11-1950). Ratificado el 26-9-1979 («B. O. E.» de 10-10-1979).
4. Carta Social Europea (Turín, 18-10-1961). Ratificado el 6-5-1980 («Boletín Oficial del Estado» de 26-6-1980).
5. Convenio para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (Nueva York, 9-12-1948). Adhesión el 13-9-68 («B. O. E.» de 8-2-69).
6. Convenio Internacional sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Nueva York, 21-12-1965). Adhesión 13-9-68 («B. O. E.» de 17-5-69).
7. Convenio sobre la Discriminación (Núm. 111 O. I. T. en Materia de Empleo y Ocupación). Ratificado el 26-10-67. («B. O. E.» de 4-12-68).
8. Convenio Relativo a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (París, 14-12-1960). Adhesión el 20-8-69. («B. O. E.» de 1-11-69).

obra femenina por un trabajo de igual valor de 29-6-1951. Ratificado el 26-10-67 («B. O. E.» de 4-12-68).

10. Convenio sobre la Esclavitud (Ginebra, 25-9-1926). Ratificado 12-9-1927 («Gaceta» 22-12-27).

11. Convenio suplementario sobre la Abolición de la Esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud (Ginebra, 7-9-1956). Ratificado por España («B. O. E.» 29-12-1967).

12. Convenio sobre el trabajo forzoso u obligatorio (Núm. 29 O. I. T. de 28-6-1930). Ratificado 28-6-1930 («Gaceta» 28-6-1930).

13. Convenio sobre Abolición del trabajo forzoso (Núm. 105 O. I. T. de 25-6-1957). Ratificado 26-10-1967 («B. O. E.» 4-12-68).

14. Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (Nueva York, 2-12-49). Adhesión 18-6-1962 («B. O. E.» 25-9-1962).

15. Convenio sobre el Estatuto de los Refugiados (Nueva York, 28-7-1951) y Protocolo adicional de 16-12-1966. Adhesión de España, 22-7-78 («B. O. E.» 21-10-78).

16. Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación (Núm. 87 O. I. T. de 9-7-48). Ratificado 29-3-77 («B. O. E.» 11-4-77).

17. Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva (Núm. 98 O. I. T. de 1-7-49). Ratificado el 29-3-77 («B. O. E.» 10-5-77).

18. Convenio sobre Representantes de los Trabajadores (Núm. 135 O. I. T. relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los trabajadores en la empresa, de 23-6-1971). Ratificado el 21-6-72 («B. O. E.» 4-7-74).

19. Convenio sobre los Derechos Políticos de la Mujer. (Nueva York, 20-12-1952). Adhesión 2-2-73 («B. O. E.» 23-4-74).